N.U.C.

RESOLUCIÓN Nº 538 /2010

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/10, "PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (R.C.) Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LOS AEROPUERTOS INTERNACIONALES SILVIO PETTIROSSI Y GUARANÍ".----------

Asunción, 09 de junio de 2010

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 06/2010, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2010 "Para la Contratación de un Seguro para la Cobertura de Responsabilidad Civil (R.C.) y la Infraestructura Aeroportuaria de los Aeropuertos Internacionales Silvio Pettirossi y Guaraní", el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 14/10, del Departamento de Presupuesto, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen Nº 694/10, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 001234/10), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente.----------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada Licitación Pública Nacional Nº 05/2010 "Para la Contratación de un Seguro para la Cobertura de Responsabilidad Civil (R.C.) y la Infraestructura Aeroportuaria de los Aeropuertos Internacionales Silvio Pettirossi y Guaraní", al COASEGURO "ASEGURADORA PARAGUAYA S.A./ ASEGURADORA YACYRETA S.A.", por un monto total de Gs. 1.719.027.000 (Guaraníes Un mil setecientos diez y nueve millones veinte y siete mil) IVA Incluido, conforme al Anexo B-02-09, Cuadro de Precios Adjudicados.----------

Que, el Departamento de Presupuesto de la Subdirección de Administración y Finanzas informa el crédito presupuestario disponible en el Rubro Nº 260, del gasto que implicará la adjudicación de la Licitación Pública Nacional indicada precedentemente.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda autorizar la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 05/10, al COASEGURO "ASEGURADORA PARAGUAYA S.A./ ASEGURADORA YACYRETA S.A."----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 538 /2010

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE:

Art. 1º **Adjudicar el llamado a** Licitación Pública Nacional Nº 05/2010 "Para la Contratación de un Seguro para la Cobertura de Responsabilidad Civil (R.C.) y la Infraestructura Aeroportuaria de los Aeropuertos Internacionales Silvio Pettirossi y Guaraní", al **COASEGURO "ASEGURADORA PARAGUAYA S.A./ASEGURADORA YACYRETA S.A.",** por un monto total de Gs. 1.719.027.000 (Guaraníes Un mil setecientos diez y nueve millones veinte y siete mil) IVA Incluido, conforme al Anexo B-02-09, Cuadro de Precios Adjudicados, que forma parte de la presente Resolución.---------

Art. 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con el COASEGURO "ASEGURADORA PARAGUAYA S.A./ASEGURADORA YACYRETA S.A.".----------

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General

CEFERINO FARIAS SERVIN
Presidente

CU/ur

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Departamento de Licitaciones

ANEXO B-02-09

L.P.N. Nº 05/2010 "PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO PARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL (R.C.) Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LOS AEROPUERTOS INTERNACIONALES SILVIO PETTIROSSI Y GUARANI"

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Adjudicado: COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAY S.A. / ASEGURADORA YACYRETA S.A.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SUMA ASEGURADA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
1	84131607-001	SEGURO PARA LA COBERTURA DE RIESGOS VARIOS/TODO RIESGO OPERATIVO (INFRAESTRUCTURA) DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI	COBERTURA HASTA US$ 150.000.000	1	547.940.000	547.940.000
2	84131607-001	SEGURO PARA LA COBERTURA DE RIESGOS VARIOS/TODO RIESGO OPERATIVO (INFRAESTRUCTURA) DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI	COBERTURA HASTA US$ 100.000.000	1	365.293.000	365.293.000
3	84131607-001	SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (R.C.) PARA LOS AEROPUERTOS INTERNACIONALES SILVIO PETTIROSSI Y GUARANI	MONTO COMBINADO PARA AMBOS AEROPUERTOS US$ 100.000.000.-	1	805.794.000	805.794.000
		TOTAL				1.719.027.000

Roberto C. González Romero
Abogado
Matricula Nº 12.999

Abog. CEFERINO FARIAS SERVÍN
Presidente
DINAC